

**“CONSEJO DIRECTIVO”****7 de septiembre de 2009.****11 ra. Sesión Ordinaria.****11 ra. Reunión.**

En la ciudad de Santa Fe, a los 7 días del mes de septiembre de dos mil nueve, siendo las 17:15 hs. se da comienzo a la 11 ra. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia del Señor Decano, Ing. Mario Schreider, con la asistencia de los Sres. Consejeros convocados oportunamente y que a continuación se detalla:

**CONSEJEROS PRESENTES**

- Ing. Torres.
- Ing. Zucarelli.
- Ing. Scacchi.
- Ing. Loyarte.
- Ing. Morbidoni.
- Sr. Marega.
- Srta. Alberto.
- Srta. Estrade
- Srta. Campanella.
- Ing. Bacolla.
- Srta. Pierrestegui
- Mag. Kieffer
- Srta. Franco.

**CONSEJEROS AUSENTES ( CON AVISO)**

- Dr. Cardona.
- PTC Maciel.
- Ing. Picatto.
- Ing. Parma.
- Lic. Arrillaga.
- HID Orue.
- PTC Bertone

**Sr. Decano:** Buenas tardes, siendo las 17:15 hs. damos comienzo a la 11 ra. Sesión Ordinaria del C.D del año 2009, donde en primer lugar quiero pedir autorización al Cuerpo, para hacer una alteración el Orden del Día y tratar el E22, Expte. N° 51.893, donde el Consejero Estudiantil, Sr. Alejandro Nardin solicita licencia en dicho cargo, a partir del 4 de septiembre y hasta el 11 de noviembre de 2009.

Habiendo sido aceptada la solicitud de licencia formulada por el Consejero Nardin, se aprueba la misma y se incorpora al Cuerpo la Consejera Suplente, Srta. María Josefina Pierrestegui.

**\* APROBADO.**

La Consejera Estudiantil Srta. Pierrestegui manifiesta que integrara las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y Especial de Concursos.

Continuado con la alteración en el Orden del Día correspondiente, invitamos al Ing. Julio Theiler, la Dra. Leticia Rodríguez y el Dr. José Macor, quienes nos informaran sobre el E26, Expediente N° 51.474, que forma parte de los Asuntos Entrados y que es girado para su tratamiento a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos, referido a la doble Titulación de Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería Ambiental en el marco del Acuerdo de Cooperación UNL-École des Ponts Paris Tech.

Luego de las manifestaciones efectuadas por el Ing. Theiler, la Dra. Rodríguez y el Dr. Macor, a quienes agradecemos su visita, continuamos con el Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lectura y consideración del Acta N° 10 correspondiente a la 10 ma. Sesión Ordinaria de fecha 24 de agosto de 2009.

**Sr. Decano:** Se suspende la aprobación del Acta respectiva, hasta tanto los actores que participaron de la discusión hagan llegar a Secretaría sus manifestaciones para ser incorporadas a la misma.

## ASUNTOS ENTRADOS

E1- Expte N° 50.381 - Universidad – Remite a conocimiento del cuerpo copia de la Res. CS N° 459 de fecha 11 de diciembre de 2008, donde se crea el Museo y Archivo Histórico de la Universidad Nacional del Litoral “Prof. Marta Samatán”.

**\* Tomado conocimiento**

E2- Expte N° 50.035 - Dra. María Lucila SATUF - Solicita se designe nuevamente a partir del 19/08/09 a la Srta. María Josefina PIERRESTEGUI como Pasante No Rentada bajo su dirección.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia**

E3- Expte N° 51.743 - Srta. Ludmila ALBERTO, Consejera Estudiantil - Solicita mejorar el patio interior lindante con la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Se envió nota 411/09, de fecha 26 de agosto de 2009 al Arq. Marcelo SABA, Director de Obras y Servicios Centralizados de la UNL, para la realización del proyecto de obra y su presupuesto que permita su pronta concreción.

**\* Tomado conocimiento**

E4 - Expte N° 51.149 - Juan AGOSTINI, Consejero Estudiantil - Solicita la prolongación de los Planes de Estudio 2004 de Ing. Ambiental y de Ing. en Recursos Hídricos y Plan de Estudio 1999 de Ingeniería en Informática, dado que los mismos finalizan el 31 de diciembre de 2009.

**\* Pasa a la Comisión de Enseñanza**

E5 - Expte N° 51.733 – Universidad - Remite a conocimiento del Cuerpo copia de Res. CS N° 195, de fecha 11 de junio de 2009, donde se aprueba lo actuado por los negociadores paritarios particulares de esta Universidad, de acuerdo con las cláusulas de Acta Paritaria No Docente de fecha 30 de abril de 2009.

**\* Tomado Conocimiento**

E6 – Expte N° 51.734 – Universidad - Remite a conocimiento del Cuerpo copia de la Res. CS N° 258, de fecha 30 de julio de 2009, donde se aprueba lo actuado por los negociadores paritarios particulares Docentes, de acuerdo con las cláusulas del Acta de fecha 19 de junio de 2009.

**\* Tomado conocimiento**

E7 – Expte N° 51.306 – Universidad - Remite copia de Res. CS N° 160, de fecha 28 de mayo de 2009, donde se designa al Decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Arq Miguel Alfredo IRIGOYEN a cargo del Vicerrectorado hasta la finalización del mandato del Rector Abog. Albor CANTARD.

**\* Tomado Conocimiento**

E8 –Expte N° 51.231 - Ing. Carlos GIORGETTI, Coordinador General de Área de Educación a Distancia de la FICH - Eleva propuesta de equivalencias automáticas entre las carreras presenciales de Analista en Informática Aplicada (Plan de Estudios 1999 y 2006) e Ingeniería en Informática (Plan de Estudios 1999 y 2006) y entre las tres Tecnicaturas a distancia de esta Facultad.

**\* Pasa a Comisión de Enseñanza**

E9 - Expte. N° 51.776 – Ing. Ana María ALVAREZ y Lic. Nancy PIOVANO - Solicitan la continuidad del alumno Martín BARBOZA, como Pasante No Rentado.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E10 – Expte. N° 51.655 – Dra. Daniela KROHLING - Solicita licencia por incompatibilidad en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva “A”, ordinario, a partir del 1/08/09 por haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos**

---

E11 – Expte. N° 50.964 – Universidad - Remite copia de la Res. N° 76 del Señor Rector, de fecha 7 de abril de 2009, donde deja en suspenso la Res 494/08, por la que se rescinde el contrato con el Sr. Orlando José CHANTIRI, concesionario para la explotación y uso del Bar Comedor de las Facultades de Bioquímica y Ciencias Biológicas y de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

**\* Tomado conocimiento.**

---

E12 – Expte N° 51.832 – Ing. Oscar GRAS - Eleva renuncia a los cargos de Prof. Adjunto, Dedicación Simple, Ordinario y Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semixclusiva, Ordinario para acogerse a los beneficios jubilatorios.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos**

---

E13 – Expte N° 51.650 – Secretaría Académica - Eleva para su consideración el Programa Analítico de la Asignatura Diseño Estructural de Obras Hidráulicas del Plan de Estudios 2006 de la carrera de IRH.

**\* Pasa a la Comisión de Enseñanza**

---

E14 – Expte N° 51.887 – Secretario de Posgrado - Solicita la aprobación de cursos de posgrado, con validez para la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, así como la asignación de las respectivas Unidades de Crédito Académico (UCAs), de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de la citada carrera.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia**

---

E15 – Expte N° 51.886 – Secretario de Posgrado - Solicita se reconozca al Ing. Juan Carlos CHOQUE, como parte de los requerimientos de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, la cantidad de seis (6) Unidades de Crédito Académico por la realización del Seminario de Tesis “Mediciones en campo para integrar modelos de balance de humedad de suelo estrictamente conservativos “, desarrollado en esta Facultad, el día 27/08/09.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E16 – Expte 51.885 – Secretario de Posgrado - Eleva solicitudes de reconocimiento de Unidades de Crédito Académico (UCAs) por la aprobación de cursos de posgrado, presentadas por alumnos de la Maestría en Gestión Ambiental. Estas solicitudes cuentan con el dictamen favorable del Comité Académico de citada la carrera.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia**

---

E17 – Expte N° 51.884 - Secretario de Posgrado - Eleva solicitudes de admisión a la carrera de Maestría en Gestión Ambiental, contando éstas con dictamen favorable del Comité Académico de la citada carrera.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia**

---

E18 – Expte N° 51.888 - Secretario de Posgrado - Solicita la designación de los miembros del Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Ingeniería de Recursos Hídricos titulada “Volcán Maderas: Identificación de área con potenciales riesgos de inundación y deslizamiento a través de geoprocésamiento con SIG”, desarrollada por el Ing. Juan Antonio GOMEZ NAVARRETE.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia**

E19 – Expte N° 51.889 – Secretario de Posgrado - Eleva actuaciones referidas a la culminación de estudios de la carrera de Especialización en Gestión Ambiental del Ing. Mariano José MEINARDY, al haber cumplimentado todos los requisitos para tal fin.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia**

---

E20 – Expte N° 51.892 – Secretaría de Extensión - Eleva para su aprobación el Ciclo de charlas sobre “Seguridad de la Información”, que se enmarca en los Cursos para Graduados 2009.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia**

---

E21 – Expte N° 51.845 – Arq. Rubén Omar PESCI - Eleva material bibliográfico en carácter de donación con destino a la Biblioteca Centralizada “Ezio Emiliani”. Dicha donación fue gestionada por el Ing. Enrique MIHURA.

**\* Pasa a Comisión de Hacienda.**

---

E23 – Expte N° 51.917 - Oficina de Concursos de la FICH - Eleva Nómina de Profesores para ser evaluados como miembros de los Jurados de los Concursos Docentes Ordinarios de dos cargos de Profesor Titular, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en las asignaturas Físicoquímica y Procesos Físicoquímicos en Ingeniería Ambiental de la carrera de Ingeniería Ambiental, respectivamente.

**\* Pasa a la Comisión Especial de Concursos**

---

E24 – Expte N° 51.916 - Oficina de Concursos de la FICH - Eleva Nómina de Profesores para ser evaluados como miembros del Jurado en el Concurso Docente Ordinario de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en las asignaturas Agrimensura Legal I y Agrimensura Legal II de la Carrera de Ingeniería en Agrimensura.

**\* Pasa a la Comisión Especial de Concursos**

---

E25 – Expte N° 51.894 – Decanato - Eleva propuesta de designación de los miembros del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería para el Período 2009-2010, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2º del Reglamento del Comité Académico de dicha carrera.

**\* Se reserva para su tratamiento sobre tablas**

---

E27 – Expte. N° 51.904 – Secretaría Académica – Eleva consideración del Cuerpo, conformación de la Comisión de Seguimiento Académico de la carrera de Ingeniería en Informática.

**\* Se reserva para su tratamiento sobre tablas**

---

E28 – Expte. N° 51.903 – Secretaría Académica – Eleva a consideración y aprobación del Cuerpo, Programas Analíticos de las asignaturas “Obras Hidráulicas II” y “Programación y Gestión de Obras”, correspondientes al Plan 2006 de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos.

**\* Pasa a la Comisión de Enseñanza**

**Sr. Decano:** Quiero agregar algo con respecto a este expediente. Hemos recibido la visita de los evaluadores de la Segunda Etapa de la Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos donde hemos tenido la aceptación sin ningún tipo de requerimientos de todas las observaciones hechas en la Etapa I, acuérdense que nosotros acreditamos por tres años con una serie de compromisos y ahora lo que tuvimos fue el proceso de autoevaluación y evaluación externa para determinar el cumplimiento de esos compromisos, los cuales se cumplieron en su totalidad y tuvimos una sola recomendación, presentar los Programas Analíticos de las dos asignaturas a las que hace referencia el entrada, que son asignaturas que se van a dictar el año que viene. Es por eso que estamos presentando al Consejo Directivo con sus respectivos responsables, para que una vez aprobados, podamos enviarlo a la CONEAU para dar por finalizado el proceso de

acreditación de lo que serían los seis años de la Carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos.

En el caso de la acreditación de la Carrera de Ingeniería Ambiental, cuando salio llamo a confusión, en realidad no hay acreditación por tres más tres años, lo que hay es acreditación por tres o por seis años, ósea acreditar por tres años significa que hay observaciones, cuando deja de haber estas observaciones uno acredita por seis años. Lo que paso que nosotros de estos seis años ya pasamos tres, o sea que la acreditación que recibimos ahora es por seis años, de los cuales ya tres se cumplieron, así que dentro de tres años vamos a estar de vuelta con el proceso de acreditación y sí ya esta lanzado el proceso de acreditación de la Carrera de Ingeniería en Agrimensura, Segunda Etapa, acuérdense que en Agrimensura también acreditamos por tres años, no porque hayamos tenido observaciones sino porque no teníamos egresados y ahora sí tenemos el primer egresado de dicha carrera el MSc Silvio Graciano.

En esta semana se va desarrollar el taller de lo que va a ser el inicio de los procesos de acreditación de la Carrera de Ingeniería en Informática, así que tendremos a partir del comienzo del año que viene acreditación de la citada carrera.

Con estas aclaraciones pasamos el expediente a consideración de la Comisión de Enseñanza.

---

<p style="text-align: center;"><b>HOMENAJES, MANIFESTACIONES Y PEDIDOS DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS</b></p>
---

**Sr. Decano:** Si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra en este punto, lo escuchamos atentamente.

**Consejero Kieffer:** Respecto al tema de los fondos de La Alumbraera a los que hice referencia la reunión pasada, quería recordar un poco lo que había pasado en el año 2007 cuando la Facultad emitió el Documento respecto a la crecida del Río Salado. En esa oportunidad tuvimos acá un debate, que yo recuerde de dos temas, uno era sobre el tipo de Documento a emitir, donde hubo oposiciones y se sometió a votación y el otro, fue una sugerencia particular acerca de posponer la emisión de ese Documento hasta tanto pasaran las elecciones que se realizaban en ese momento, para que no se tomara como oportunismo político. Recuerdo haberles enviado un mail a los Consejeros en ese momento, referido a lo antes mencionado, pero de igual modo el Documento fue emitido al poco tiempo.

Respecto al pedido que hice sobre La Alumbraera, veo que esta en una situación similar, por eso la semana pasada le planteé al Decano que en la reunión de hoy iba a hacer un pedido acerca de la discusión que tengamos en este Consejo sobre La Alumbraera, la pospongamos hasta después que pasen las elecciones en la Facultad, justamente para que no se tome esta presentación como un oportunismo político. Propongo entonces para que se discuta el tema libre de cualquier tipo de suspicacia, posponerlo hasta después de las elecciones que tienen lugar en la Facultad.

**Consejera Zucarelli:** Con respecto a este tema, adhiero a lo que dice el Consejero Kieffer. Con respecto a la Charla que se está convocando por parte de los estudiantes para el día jueves sobre La Alumbraera, me parece que no se debería convocar y que también se debería posponer para después de las elecciones de Profesores que se realizan el día viernes próximo.

Estoy de acuerdo que el tema merece su tratamiento, pero para eso tenemos que informarnos todos y creo que en este momento ningún Consejero está en posición de decidir por si o por no. Reitero, no me parece oportuno que la Agrupación Mate este convocando a la Charla, a la cual fui invitada, para un día antes de las elecciones de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, así que propongo que la misma pase para después de las elecciones.

**Consejero Torres:** En mi caso en particular, no estoy de acuerdo de posponer la Charla porque es un problema de los alumnos que son quienes convocan y en todo caso las elecciones de los alumnos no son el viernes que viene, son otro día, entonces me parece que no tienen porque incluirlo en el mismo problema, en una equivalencia de lo que está diciendo el Consejero Kieffer, me parece que es una reunión que ellos convocan y tendrán sus motivos para hacerlo, aparte del motivo que esgrime el Consejero Kieffer exactamente de no ser oportunista en lo que hace la parte electoral que viene, ellos no tienen ninguna elección pronta para descartar la Charla, así que me parece que no corresponde meterse con lo que hagan los alumnos con su convocatoria.

Después voy a referirme a las elecciones de Profesores que se desarrollaran próximamente.

**Sr. Decano:** Quiero dejar en claro que este es un lugar donde pueden manifestarse y poder establecer esos ámbitos de reunión y de discusiones, ósea a mí lo único que me sorprendió, es que la Charla estaba difundida cuando todavía la nota ni siquiera había entrado a la Facultad. Quisiera que seamos respetuosos de los procedimientos, no costaba nada presentar primero la nota, obtener la autorización que sin duda iba a tener y después difundir la Charla, es más, la Charla tenía establecido hasta lugar de realización, cuando la nota ni siquiera se había presentado.

**Consejera Pierrestegui:** Pido disculpas, hubo un problema interno entre quién debía redactar la nota y presentarla y entre quienes pegaron la cartelera. El motivo principal de la Charla era para que los alumnos se enteren un poco más del tema e informarles que se iba a tratar en este Consejo el cual es el Órgano de Gobierno que toma las decisiones. Otro motivo de la Charla era para que los alumnos empiecen a buscar información sobre el tema para definir sus posturas y no tiene nada de oportunismo, se puso ese día por pura casualidad, en realidad la idea era hacerla antes de que se trate el tema en este Consejo.

**Consejero Morbidoni:** A mí me parece correcto de posponer la Charla por el hecho de que es una Charla abierta. Si bien es convocada por los alumnos, es una Charla abierta a toda la comunidad universitaria, con ese motivo si bien no hay una intencionalidad como menciono el Consejero Kieffer, me parece correcto posponer la Charla convocada por los alumnos para después de las elecciones.

**Consejero Torres:** Bueno, yo quería hablar sobre las elecciones docentes que se realizaran el día viernes próximo.

Tengo algunas críticas al respecto y las voy a decir porque alguna vez mande correos con críticas y nunca obtuve respuesta de nada, eso fue cuando fue la elección del Rector el Dr. Cantard, así que ahora las voy a decir públicamente.

Tenemos que tener bien en claro que las elecciones del Cuerpo Docente se hace a través del voto nominal, es decir, no hay listas sino que es un voto nominal donde cada uno va a elegir en el Padrón de Docentes un Docente para ser integrante del Consejo, por lo tanto, si algún Docente tiene interés de ser Consejero, me hubiera gustado que por lo menos lo hiciera público y que hubiera convocado a una reunión del Claustro Docente y lo manifestara. Ustedes saben están dando vuelta listas nominales de quienes son y me parece que si van a representar a los Docentes deberían haber convocado al Claustro al cual pertenecen para exponer de porque quieren ser precisamente Consejero.

Me voy a remitir para eso al manifiesto de la Reforma que tantas veces se cita, y voy a decir una de las palabras que uno escucha por radio como “ los deberes que quedan son las libertades que faltan”... “y creemos no equivocarnos en la resonancia del corazón de la realidad y estamos pisando sobre una revolución y estamos viviendo una obra americana”, habla también este manifiesto en la parte final en uno de los párrafos donde dice: “el sacrificio, nuestro mejor estímulo de la generación espiritual de la juventud americana, nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son y dolorosas de todo el continente, que en nuestro país hay una Ley Avellaneda que se opone a nuestros anhelos, pues hagan reformar esa Ley que nuestra salud moral lo está exigiendo”. Por qué cité esto?, porque cuando se discutió el voto secreto en la Universidad hubo dos despachos de Comisión, uno de Interpretación y Reglamentos y otro de Hacienda, el primer despacho uno de los fundamentos dice: primero “las elecciones a los cargos unipersonales se efectuarán a través del Colegio Electoral integrado por representantes de todos los claustros que son elegidos primariamente por voto directo y secreto de todos los

estamentos” que es lo que vamos a hacer, y segundo, dice bien claro “el voto que emite cada elector lo es en representación de su claustro, en defensa de cuyos intereses actúa y ante quién debe rendir cuenta de lo actuado”, siguen otros cinco más en el despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamentos, el cual estaba integrado en ese momento por el Dr. Iturraspe, el Dr. Alvarez, .....y por la de Hacienda el Dr. Rodríguez Jáuregui, el Ing. Picatto y la Dra. Acosta..... y hay otro despacho por la Comisión de Enseñanza de igual tenor. Que quiero decir con esto, que uno se cansa y realmente se siente como que es basureado, como que no hay democracia y lo que dice la Reforma Universitaria como principio y que en su conmemoración aparece un logo en todas las resoluciones del año 2008, puedo mostrar una Resolución donde soy partícipe como Consejero y dice “90 Años de la Reforma Universitaria”, no se respeta para nada, por lo menos en los docentes. Es decir, nadie dice que quiere hacer cuando sea Consejero y pareciera que esto fuera algo así como una cosa de Gobierno de pasillo. Esto no le hace bien a la democracia, y digo esto, porque uno se mal acostumbra, se toman como normales este tipo de conductas y se pierde todo el respeto y ética en el manejo de la cosa pública.

En mi poder tengo un montón de información de lo que hizo referencia el Consejero Kieffer, no hay que hacer mucho para nutrirse de información sobre el tema de La Alumbra: Se busca en Internet “La Alumbra” y se encuentra toda la información que se necesita saber, como funciona, que es lo que produce y que es lo que están haciendo y sobre el dinero que reciben las Universidades. Cuando uno opina de una formación ética, como por ejemplo en el Diario El Paraninfo cuando murió el Dr. Alfonsín, el Dr. Cantard dice precisamente que Alfonsín era un Maestro de la ética en la política, entonces si aceptamos esas cosas que creo que deben discutirse lo antes posible no podemos andar dando vueltas y retaceando el tiempo de discusión de todas estas cosas: Creo que hay mucho por discutir, muchas cosas por cambiar. En una charla que tuvimos en la Sesión anterior con el Consejero Arrillaga, llegamos a una conclusión que acá en la Facultad y en la Universidad hace mucho que no hay debates y que no se discute absolutamente nada. Recién leí que existía una Ley de Avellaneda a la que había que oponerse y cambiarla, entonces por qué si hay una Ley que dice que los fondos se deben aceptar y quedarse callados, fuera de toda ética, esto debe objetarse, porque eso es la institucionalización de la coima, entonces que hacemos, los aceptamos así como es o deberíamos darnos a discusión. Del mismo modo, cuando elegimos los Consejeros que nos representarán deberían haber una cierta ética tal que los que se postulen decirlo públicamente y expresar por qué quieren serlo. Si ningún otro Consejero hace uso de la palabra, pasamos a considerar los Asuntos reservados para su Tratamiento sobre Tablas.

<b>ASUNTOS A TRATADOS SOBRE TABLAS</b>
--

E25 – Expte N° 51.894 – Decanato - Eleva propuesta de designación de los miembros del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería para el Período 2009-2010, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2º del Reglamento del Comité Académico de dicha carrera.

**\* Se reserva para su tratamiento sobre tablas**

**\* Se da lectura por Secretaría de la nota elevada desde Decanato sobre la propuesta de designación de los integrantes del Comité Académico del Doctorado.**

**Sr. Decano:** Habiendo sido considerada por el Cuerpo, la propuesta de designación de los integrantes del Comité Académico del Doctorado, para el período 2009-2010, se aprueba la misma.

Los integrantes son: por la FICH, Dr. Norberto García, Dra. Leticia Rodríguez, Dr. Carlos Vionnet y suplente, Dr. Diego Milone y por el INTEC, Dr. Alberto Cardona, Dr. Sergio Idelsohn, Dr. Fernando Saita y suplente, Dr. Norberto Nigro.

**\* APROBADO.**

---

E27 – Expte. N° 51.904 – Secretaría Académica – Eleva consideración del Cuerpo, conformación de la Comisión de Seguimiento Académico de la carrera de Ingeniería en Informática.

\* **Se reserva para su tratamiento sobre tablas**

\* **Se da lectura por Secretaría de la nota elevada desde la Secretaría Académica.**

**Sr. Decano:** Habiendo sido considerada por el Cuerpo, la propuesta de designación de los integrantes de la Comisión de Seguimiento Académico de la carrera de Ingeniería en Informática, se aprueba la misma.

Los integrantes son: Prof. Néstor Calvo, Prof. Marcelo Re, Prof. Leandro Di Persia, Prof. María Morais, Prof. Gastón Martín, Prof. Silvia Seluy y Sr. Roberto Godoy.

**\* APROBADO.**

---

<p style="text-align: center;"><b>ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN</b></p>
--

D1 – Expte. N° 50.483 – Ing. Luis TRABA – Eleva a consideración del Cuerpo, programa de la asignatura “Elementos de Gestión Pública”, como Optativa de las carreras de Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Agrimensura de esta Facultad.

\* **Con Despacho de la Comisión de Enseñanza**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D2 – Expte. N° 51.379 – Ing. Carlos BACOLLA - Solicita continuar en sus funciones docentes según lo establecido en las Resoluciones CS N° 25/96 y 68/96.

\* **Con Despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

Se aprueba el despacho con la abstención del Consejero Bacolla por estar directamente involucrado.

---

D3 – Expte. 51.585 - Dirección General de Personal y Haberes de la UNL – Eleva informe referido a la fecha de prórroga de designación del Dr. Norberto GARCIA, otorgada por Resol. CD N° 151/09.

\* **Con Despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D4 – Expte. N° 51.676 – Decanato – Remite a consideración del Cuerpo, copias de Resol. N°s 426/09 y 427/09, de fecha 12 de agosto de 2009, dictadas por el Sr. Decano ad referéndum del CD, por las cuales resuelve designar a la Ing. María Alejandra ARBUET MORAES y a la Mag. María Daniela GARCÍA, en cargos PROMEI.

\* **Con Despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D5- Expte. N° 51.523 – Dra. Gabriela DOTRO – Eleva renuncia al cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva “A”, Interino (PROMEI) a partir del 3 de agosto de 2009.

\* **Con Despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D6- Expte. N° 51.627 – Decanato – Remite a consideración del Cuerpo, copias de Resol. N°s 424/09 y 425/09, de fecha 10 de agosto de 2009, dictadas por el Sr. Decano ad

referéndum del CD, por las cuales resuelve prorrogar las designaciones de la Mag. María Laura TAVERNA y del Lic. Darío OLIVIERO.

**\* Con Despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

**\* Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D7 – Expte. N° 51.441 – Departamento Personal – Eleva informe que el día 30 de setiembre de 2009, vencerán las designaciones de los docentes Agrim. Diego ERBA, Agrim. María PACINO y Dra. Ana GURDULICH en los cargos de Profesor Titular, dedicación simple, interino, PROMEI II.

**\* Con Despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

**\* Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D8 - Expte.N° 51.789 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración del Cuerpo, nómina de Profesores para ser evaluados como miembros del Jurado para el Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, afectado al dictado de las asignaturas “Cartografía Temática” de las carreras de Ingeniería en Agrimensura y Licenciatura en Cartografía y “Aplicaciones Cartográficas” de la carrera de Perito Topocartógrafo de esta Facultad.

**\* Con Despacho de la Comisión Especial de Concursos.**

**\* Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D9 –Expte.N° 51.787 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración del Cuerpo, nómina de Profesores para ser evaluados como miembros del Jurado para el Concurso Ordinario de dos cargos de Profesor Titular, Dedicación Simple, afectado al dictado de las asignaturas “Mecánica del Continuo”, “Cálculo Numérico” e “Introducción al Cálculo Científico con Computadoras Paralelas” (Optativa) de la carrera de Ingeniería en Informática de esta Facultad.

**\* Con Despacho de la Comisión Especial de Concursos.**

**\* Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D10 - Expte. N° 51.788 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración del Cuerpo, nómina de Profesores para ser evaluados como miembros del Jurado para el Concurso Ordinario de tres cargos de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, afectado al dictado de las asignaturas “Matemática Básica” y “Cálculo I”, “Álgebra Lineal” y “Ecuaciones Diferenciales”, “Matemática Básica” y “Cálculo II”, de las distintas carreras de esta Facultad, respectivamente.

**\* Con Despacho de la Comisión Especial de Concursos.**

**\* Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D11 – Expte. N° 48.552 – Lic. Carlos RAMONELL – Solicita la baja de una Regla de Dibujo y de un Monitor de 14” del Patrimonio de la FICH.

**\* Con Despacho de la Comisión de Hacienda.**

**\* Se da lectura por Secretaría.**

**Sr. Decano:** Con respecto a este tema, no sé si ustedes saben que estamos involucrados como Facultad en un Proyecto Facultad como Futuro que está destinado a capacitar jóvenes en situación de riesgo a través de lo que sería el manejo y el tratamiento de equipos electrónicos para su recupero o correcta distribución. En eso hay trabajando un grupo multidisciplinario donde participan docentes de informática, especialistas en toxicología, etc, etc.... Obviamente que ese grupo de trabajo, que es una propuesta que lleva adelante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe con una Organización No Gubernamental que es ADER, más un Gruppo in Volontariato civile (GVC) ONLUS que es italiano, necesitan por supuesto para poder llevar adelante sus tareas, más allá de los

recursos humanos, los materiales para reciclar, que es con lo que nosotros estamos colaborando. Yo sugeriría y si este Consejo lo aprueba, tomemos como regla general, que la permanente baja que hay de equipos informáticos sea donado a este Proyecto durante el tiempo que el Proyecto este vigente.

**Consejera Zucarelli:** Con respecto a este tema, solicito que esta disposición sea difundida a todos los docentes de la Facultad, para que tomen conocimiento de donde van los bienes de los cuales se solicita la baja.

**Sr. Decano:** Entonces, queda aprobado el despacho con un Artículo que diga: se deja establecido que el equipamiento informático será donado para su utilización al SAT antes mencionado que lleva adelante nuestra Facultad.

**\* APROBADO.**

---

D12 – Expte. N° 51.677 – Lic. Enrique RODRIGUEZ – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH de una escalera de aluminio, adquirida con fondos SAT.

**\* Con Despacho de la Comisión de Hacienda.**

**\* Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D13 – Expte. N° 51.307 – Secretaría de Extensión – Eleva a consideración del Cuerpo dictamen del Tribunal de Selección, destinado a evaluar los postulantes para cubrir una pasantía no rentada en el Proyecto “Curtiembres Sustentables: tratamiento de efluentes industriales con humedales construidos”, que dirige la Lic. Nancy PIOVANO.

**\*Con Despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D14 – Expte. N° 51.744 – Secretaría de Extensión – Eleva al Cuerpo para su aprobación el Curso “Imágenes satelitales y Aerofotográficas en la enseñanza de la Geografía: prácticas y perspectivas”, a cargo de los Prof. Oscar LOSSIO y la MSc Raquel TARDIVO, destinado a Profesores de Geografía y que forma parte de los Cursos para Graduados 2009.

**\* Con Despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D15 – Expte. N° 51.762 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAs para cursos aprobados por alumnos del Doctorado.

**\* Con Despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D16 - Expte. N° 51.771 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Jurado referido al Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, afectado al dictado de las asignaturas “Mensura” y “Mensura II” (Optativa) de la carrera de Ingeniería en Agrimensura de esta Facultad.

**\* Con Despacho de la Comisión Especial de Concursos.**

**\* Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D17 – Expte. 51.565 - Secretaria de Extensión - Eleva para su tratamiento el Programa del Curso Internacional de SIG aplicado a la Hidrología y al Medio Ambiente a realizarse en esta Facultad en Noviembre de 2009, enmarcado en el Programa de Cursos para Graduados 2009.

**\* Con Despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia**

**\* Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

D18 – Expte. N° 51.387 - Dr. Carlos VIONNET – Remite en carácter de donación el libro “Argentina - Plan Nacional Federal de los Recursos Hídricos” por parte del Ing. Andrés Rodríguez con destino a la Biblioteca Centralizada “Dr. Ezio Emiliani”. \_

\* **Con Despacho de la Comisión de Hacienda.**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D19 – Expte. 51.304 - Agrupación MNR.fich – Remite en carácter de donación, tres ejemplares del libro “A 90 años del Grito de Córdoba; Repensar la Reforma para Reinventar la Democracia”, con destino a la Biblioteca Centralizada “Dr. Ezio Emiliani”.

\* **Con Despacho de la Comisión de Hacienda**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D20 – Expte. 51.536 - Dr. Norberto GARCIA – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH de una UPS de 3 KVA, para el Cluster de Meteorología adquirida con fondos correspondientes al PACT 2006 . \_

\* **Con Despacho de la Comisión de Hacienda.**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D21 – Expte. 50.411 - Ing. Mónica LARESE - Eleva pedido de licencia sin goce de haberes en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, Interino, a partir del 01/04/09 y por el termino de un año.

\* **Con Despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D22- Expte 51.426 – Srta. Claudia Cristina BISCEGLIA - Solicita se le otorgue diploma de Técnica en Informática de Gestión.

\* **Con Despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D23- Expte. 51.792 – Srta. Laura BATTAGLIA – Solicita se le otorgue diploma de Doctora en Ingeniería, Mención Mecánica Computacional.

\* **Con Despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

---

D24- Expte. 51.538 - Sr. Pablo José NOVARA – Solicita se le otorgue diploma de Ingeniero en Informática.

\* **Con Despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos**

\* **Se da lectura por Secretaría.**

**\* APROBADO.**

.....  
**Sr. Decano:** Habiendo sido agotado el Orden del Día, damos por finalizada la 11 ra. Sesión Ordinaria del año 2009, convocando al Cuerpo para la décimo segunda Sesión Ordinaria, para el día 28 de setiembre de 2009, a las 17,00 hs., rogando puntualidad y asistencia.

.....  
Siendo las 19:15 hs. se da por finalizada el presente Acta iniciada en doce (12) fojas útiles que son la transcripción sintética de la 11 ra. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

**CONSEJEROS PRESENTES.**

.....  
**Sr. Decano**      **Ing. Morbidoni**      **Ing. Torres**      **Ing. Loyarte**

.....  
**Ing. Zucarelli**      **Ing. Bacolla**      **Ing. Scacchi**      **Srta. Pierrestegui**

.....  
**Srta. Estrade**      **Srta. Campanella**      **Sr. Marega**      **Mag. Kieffer**

.....  
**Srta. Franco**      **Srta. Alberto**